

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°831.-

DALCAHUE, 27 de septiembre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1245-1246-1249-1250-. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S., y Don Jorge Oyarzun Barría, A Contrata grado 13º de la E.M.S.:** En Castro, casino Enjoy "Seminario Fundación Ciudad del Niño" el 27/09/2019. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo JDWX-22. -
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslado de funcionaria a entrega de documentos a Castro. Traslado funcionaria a entrega de ayudas sociales a Tenaun, Pelu, Chovi, San Juan, Calen. El 27/09/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
3. **Doña Pamela Barría Díaz, Administrativo Grado 18º de la E.M.S.:** Entrega correspondencia referente a Estado de pago Proyecto construcción redes A.P. y Alcantarillado sector Vista Hermosa y Construcción Redes de A.P. y Alcantarillado diversos sectores en Gobierno Regional de Los Lagos. En Puerto Montt el 30/09/2019. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
4. **Doña Patricia Ojeda Alvarado, Jefatura Grado 12º de la E.M.S.:** Concurrir a la ciudad de Castro a AFP PLAN VITAL, Banco Estado, Notaría para regularizar imposiciones. El 27/09/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular XN6133-1.-
5. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** realiza perfilado de camino en los sectores de Butalcura camino El Maiten, El Arrayán y camino Al Río. El 27/09/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA GCPL-18 / MOTONIVELADORA FTFP-58.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

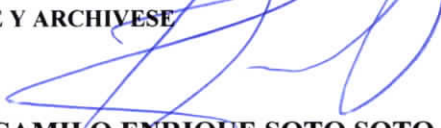

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
CESS/CIVG/RCCC/pyoa.